[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)Publicado en el 12/03/2015

# [Nuevas normas de la UE para unos camiones más seguros y más ecológicos](http://www.notasdeprensa.es)

Se espera que el Parlamento Europeo dé hoy su aprobación final a las nuevas normas de la UE que ha presentado la Comisión para que los camiones sean más seguros y más respetuosos del medio ambiente (Directiva 2013/0195). Gracias a esas normas, los fabricantes podrán diseñar camiones más aerodinámicos que, además de reducir en un 7-10 % el consumo de combustible y de recortar las emisiones de gases de efecto invernadero, reforzarán la seguridad de las carreteras. En palabras de Violeta Bulc, Comisaria de Transportes de la UE, «El respaldo final del Parlamento Europeo constituye un nuevo paso para que circulen por nuestras carreteras mejores camiones. Gracias a ese respaldo, disminuirán las emisiones, descenderá el número de accidentes en nuestras carreteras y se reducirán para los transportistas los costes de combustible. El respaldo del Parlamento Europeo hará posible también que la industria fabrique nuevos camiones y mantenga así su competitividad en el mercado mundial. La votación de hoy allanará el camino para que los Estados miembros alcancen un acuerdo definitivo que permita a la sociedad comenzar a cosechar los frutos de las nuevas normas». Las nuevas normas traerán consigo importantes beneficios: Mayor seguridad vial: El frente en forma de «bloque» que presenta hoy la cabina de los camiones puede, en caso de colisión, aumentar la gravedad de las lesiones sufridas por los usuarios de la carretera. Reduce, además, el campo de visión de los conductores, lo que representa en los cruces un peligro particularmente importante para los ciclistas y los peatones. El hecho de dar a la cabina una forma más redondeada aumentará el campo de visión y, en caso de colisión a baja velocidad –normalmente en un medio urbano– reducirá el riesgo de lesiones graves. Hasta un tercio de los vehículos que se controlan lleva sobrecarga, lo que deteriora las carreteras y pone en peligro la seguridad. Los sistemas de pesaje a bordo asociados al tacógrafo digital y la instalación de estaciones de pesaje dinámico en las principales carreteras harán posible la realización de controles de mayor calidad en cada país. Se calcula que la sobrecarga de los camiones cuesta al contribuyente 950 millones de euros al año. Mejor rendimiento medioambiental:El transporte en la UE depende del petróleo y de sus productos derivados para satisfacer cerca del 96 % de sus necesidades energéticas[1]. Si mejoramos la aerodinámica de los vehículos, reduciremos entre un 7 y un 10 % el consumo de combustible del transporte por carretera a larga distancia, lo que supondrá una importantísima contribución a la economía y al medio ambiente. En el caso concreto de los camiones normales de largo recorrido que cubran una distancia de 100 000 km, la nueva aerodinámica permitirá a los transportistas un ahorro de unos 5 000 euros anuales en sus costes de combustible. Además, las nuevas normas autorizarán un peso adicional para permitir el uso de baterías más pesadas, que son las que necesitan los sistemas de propulsión alternativos (híbridos, eléctricos) en el caso de los camiones –principalmente urbanos– y de los autocares. La capacidad de carga de los camiones, sin embargo, no se verá modificada. Más innovación y nuevas oportunidades industriales para los fabricantes de vehículos: Los fabricantes europeos de vehículos pesados son líderes del mercado. Este sector, además, es uno de los principales inversores corporativos en investigación y desarrollo. Con las nuevas cabinas aerodinámicas y los nuevos alerones traseros, se brindará a los fabricantes una oportunidad magnífica para diseñar nuevos modelos, y esto impulsará en Europa la creación de empleo y el crecimiento económico. Impulso del transporte intermodal:Se reducirán los trámites burocráticos, facilitando el movimiento entre buques, camiones y ferrocarriles de contenedores de 45 pies de longitud. Información de base Las normas que regulan hoy las especificaciones aplicables a los camiones datan de 1996 (Directiva 96/53/CE) y necesitan por ello actualizarse ya para tener en cuenta los avances tecnológicos. Son esas viejas normas las que explican la forma de bloque de los camiones actuales, que es el diseño menos aerodinámico de los posibles y constituye, además, la principal causa de muchos de los accidentes de tráfico. Próximos pasos: El paso final será la adopción por el Consejo Europeo, cuya celebración está previsto tenga lugar en las próximas semanas. Paralelamente, y antes de que puedan comercializarse los nuevos camiones, deberá actualizarse también la normativa de la UE en materia de homologación de vehículos. Se prevé que los alerones aerodinámicos puedan ponerse en el mercado a partir de 2018 y que las cabinas más seguras y ecológicas lo sean a partir de 2020. Todas las demás medidas arriba mencionadas (propulsión, controles y transporte intermodal) podrán comenzar a aplicarse en 2018. Para más información Sitio web de la Comisaria Bulc Dirección General de Movilidad y Transportes: Pesos y dimensiones Actual Directiva 96/53/CE [1]               Comisión Europea: EU Energy and Transport in Figures, 2010. http://ec.europa.eu/transport/publications/statistics/statistics\_en.htm STATEMENT/15/4586 Personas de contacto para la prensa Jakub ADAMOWICZ (+32 460 750595) Joshua SALSBY (+ 32 2 297 24 59) Solicitudes del público en general: Europe Direct por teléfono 00 800 67 89 10 11 , o por e-mail

**Datos de contacto:**

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/nuevas-normas-de-la-ue-para-unos-camiones-mas\_1](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Internacional Derecho

[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)

[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)